



2007

I n f o r m e A n u a l

La contribución del IICA
a la agricultura y al desarrollo
de las comunidades rurales en

GUATEMALA



IICA 
Instituto Interamericano de
Cooperación para la Agricultura

65
ANIVERSARIO
1942 - 2007



Indice

1. Introducción	
2. Resumen Ejecutivo	1
3. El estado de la agricultura y la vida rural en Guatemala en 2007	5
3.1 Factores del entorno nacional	5
3.2 Cambios en la legislación y en las políticas para la agricultura y la vida rural.....	9
3.3 Reformas institucionales en la agricultura y el medio rural	10
3.4 Comercio agroalimentario y desarrollo de los agro negocios.....	11
4. Resultados de la implementación de la Agenda Nacional de Cooperación Técnica en Guatemala durante 2007	21
a. Contribución del IICA al reposicionamiento de la agricultura y la vida rural	21
b. Promoción del comercio y la competitividad de los agronegocios	22
c. Fortalecimiento de los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos	23
d. Promoción sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente	23
e. Fortalecimiento de las comunidades rurales usando el enfoque territorial.....	23
f. La promoción de la tecnología y la innovación para la modernización de la agricultura y la vida rural.....	24
5. Resultados de la cooperación interagencial.....	25
6. Resultados de la Cooperación técnica horizontal	25
7. Nuevas oportunidades para la cooperación técnica.....	26
8. Actividades principales organizadas por IICA	27





1. Introducción

El IICA ha establecido una serie de orientaciones estratégicas para enmarcar sus relaciones con los países miembros; una de esas orientaciones indica que se continuará con el fortalecimiento de las relaciones *mediante el desarrollo de las nuevas agendas nacionales y regionales que respondan a sus prioridades*, de acuerdo con las líneas maestras del Plan de Mediano Plazo 2006-2010.

Desde el año 2001 la Oficina del IICA en Guatemala llevó a cabo una consulta con los cuerpos sociales de la comunidad agrícola y rural y desde entonces ha mantenido un diálogo permanente con ellos como parte de un nuevo estilo de cooperación que privilegia entre otras, una nueva relación con nuestros Estados Miembros basada en la participación, el incremento de alianzas y como respuesta a nuevas visiones sobre la dirección en que debieran ir los ajustes a la gestión de las políticas para el desarrollo agrícola y rural. Este estilo de trabajo ha sido portador de ventajas significativas. En primer lugar, le ha permitido estructurar y ejecutar las Agendas Nacionales Anuales de Cooperación en términos congruentes con los intereses y expectativas de aquellos cuerpos sociales. En segundo término, le ha facilitado lograr una visión actualizada de las tendencias y movimientos coyunturales que se dan en los ámbitos gubernamental y privado vinculados con la agricultura ampliada y a partir de ese punto generar elementos de análisis y discusión con sentido de oportunidad y afinar la mira en el diseño de sus planes de operación.

La Agenda Nacional de Cooperación se estructuró a partir de las propuestas, problemas y expectativas de los actores de la comunidad agrícola y rural tal y como fueron expuestas en la consulta; **el impulso a la formación de nuevas empresas rurales (empresarización rural) y los agro negocios, las inversiones privadas, la gestión agroambiental y la competitividad** figuran entre los temas de mayor relevancia en esa consulta no solo por la solidez y alcances de los argumentos sino por su relativa novedad en el debate social sobre la problemática del desarrollo agrícola y rural. En línea con los resultados de esa consulta la Agenda de Cooperación se concentró en actividades relacionadas con la competitividad, lo que le ha permitido a la Oficina tomar un buen posicionamiento en torno a una cuestión de enorme relevancia para el desarrollo agrícola y rural y proyectar su cooperación a espacios institucionales en los cuales tienen presencia permanente los actores de las cadenas productivas. Los avances registrados en la ejecución de la Agenda son satisfactorios aunque por supuesto se está apenas en el principio de un proceso que se antoja largo y complejo y cuyos frutos dependerán de la aplicación de esfuerzos y recursos sobre una base de continuidad.

El Informe que se presenta a la consideración de la comunidad de la agricultura y la vida rural de Guatemala reseña los principales resultados obtenidos del esfuerzo conjunto realizado con instituciones y organizaciones del sector público y no gubernamental con las que se concertaron acciones de cooperación.

A todas esas instituciones y sus funcionarios deseamos expresar nuestro agradecimiento por la confianza depositada en el IICA. Al Ministerio de Agricultura y Alimentación por su liderazgo, participación y apoyo y al personal de la Oficina del IICA en Guatemala por el esfuerzo y dedicación puestos para alcanzar los resultados que se reseñan en este informe.

Benjamín A. Jara Guillén
Representante del IICA en Guatemala



2. Resumen Ejecutivo

Las acciones de cooperación del IICA se desarrollaron en un ambiente que, para la agricultura y vida rural durante el 2007 se caracterizó, por una relativa estabilidad atribuible a avances progresivos que, en los últimos años, se han dado para lograr la gobernabilidad democrática del país; en lo económico con una inflación del 8.75%; la cual fue superior a la 5.79% alcanzada en diciembre de 2006¹; mientras que en cuanto al Índice de Competitividad Global, publicado por el Foro Económico Mundial, señala una mejora en Guatemala de los factores que inciden en la competitividad y el crecimiento económico, al pasar del puesto 91 en el 2006 al puesto 87 en el 2007 en dicho índice; sin embargo, tomando en consideración a los países de Centroamérica y Panamá, esta ubicación coloca al país sólo por arriba de Nicaragua (101) y por debajo de Panamá (59), Costa Rica (63), El Salvador (67) y Honduras (83)².

Guatemala continua siendo la economía más grande de Centroamérica, con un Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes de mercado para el año 2005 de US \$31,467.6 Millones, equivalentes a US \$2,491.9/persona/año.³ A partir del 2004 el crecimiento del PIB ha alcanzado tasas superiores al 3.0%, alcanzando en 2007/2006 una tasa estimada de 5.7%⁴

Para la economía de Guatemala, la agricultura continúa siendo el sector productivo de mayor importancia. Los ingresos del 61% de la población que habita en el área rural, dependen de dicha actividad. La PEA agrícola constituye el 58% del total; el 23.85% del PIB es generado en el sector agropecuario y aún aporta el 61.5% de las divisas por exportaciones. Sin embargo, cifras preliminares revelan que el sector tuvo un crecimiento inferior al índice de crecimiento de la población durante el año 2002. Continúa siendo la rama de actividad económica más importante en la generación de empleo, al ocupar a 1 millón 851 mil 143 personas, de 10 años o más de edad, lo que representa un 38.3% de la población económica activa (PEA). A partir de la misma encuesta, se estima que 714 mil 89 personas son, en conjunto, agricultores y trabajadores calificados en actividades agropecuarias y pesqueras.

El Plan de Acción 2007 de la Oficina del IICA en Guatemala, contemplo la ejecución de 16 acciones de cooperación comprometidas con el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA); con la Secretaría General de Planificación de la Presidencia de la República (SEGEPLAN); con la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM); con la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y con la Asociación Nacional de Productores de Café (ANACAFE).

El conjunto de acciones de cooperación con el MAGA, se enfocaron a atender aspectos relacionados con la facilitación de la competitividad y el desarrollo de agro negocios; con la promoción de la inocuidad de los alimentos y la sanidad agropecuaria; la innovación tecnológica, el apoyo al fortalecimiento de las comunidades rurales y el desarrollo del capital

¹ <http://www.ine.gob.gt/ipc.html>

² World Economic Forum, 2007. The Global Competitiveness Report 2007-2008.

³ http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/3/28063/LCG2332B_2.pdf

⁴ <http://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=cuentasnac/pib2001-2005.htm&e=39677>



humano; mientras que con otras entidades, las acciones estuvieron dirigidas a la elaboración de planes estratégicos, apoyar iniciativas de modernización institucional; de formación de recursos humanos y en la aplicación del enfoque de equidad de género.

Entre los resultados más importantes destacan, entre los que contribuyeron **al reposicionamiento de la agricultura y la vida rural**, haber logrado que Personal de la UPIE y de otras Unidades del MAGA fueran capacitados en aspectos conceptuales y metodológicos para utilizar la Matriz Agro como instrumento de análisis y síntesis para evaluar el avance de la aplicación de estrategias y políticas nacionales relacionadas con el Plan Agro.

Por cuanto a la **Promoción del comercio y la competitividad de los agro negocios** en el marco del Convenio IICA-MAGA se apoyó técnicamente la conformación y gestión de comités de agro cadenas: catorce (14) agrícolas, seis (6) pecuarias y una (1) hidrobiológica; así mismo se participó en la elaboración de los respectivos diagnósticos rápidos y de planes iniciales de acción para mejorar su competitividad. Dichos comités quedaron formalmente acreditados ante el MAGA, como entes responsables de dar seguimiento a la implementación de los compromisos público privados consignados en los respectivos planes de acción. Se dio apoyo técnico y administrativo a la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el desarrollo de sendos diplomados en Comercio Internacional de Productos Agropecuarios y Forestales y en Desarrollo Rural, mediante los cuales se aumentó la oferta al sector público y privados agrícolas de profesionales especializados en dichos temas. 21 profesionales del MAGA y de organizaciones recibieron cursos de inducción para el trabajo en agro cadenas y se encuentran capacitados para realizar diagnósticos y planes de acción para el mejoramiento de la competitividad de las agro cadenas; y el CONADEA consolidó los Consejos de Producción Agrícola (CONPRODA) y Animal (CONPRODAN), como foros de diálogo y consenso de estrategias y políticas para mejorar la competitividad y el desarrollo sostenible de los sub.-sectores agropecuario, forestal y pesca.

En lo que se refiere al **fortalecimiento de los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos**, los servicios oficiales de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos mantienen una participación activa en los foros Internacionales, e implementan medidas para socializar e Implementar el Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (AMSF).

En el tema del **fortalecimiento de las comunidades rurales usando el enfoque territorial**, el Programa de Insumos del MAGA logró el cumplimiento de sus metas y dispone de una propuesta técnica que contiene algunas consideraciones para el mejoramiento de la operación, seguimiento y evaluación del Programa. La Asociación de Productores Granero de Oriente –ADEGO- dispone de financiamiento de Red-SICTA-IICA-COSUDE para ejecutar el Proyecto “Innovaciones Tecnológicas en la cadena Agroalimentaria de Frijol en Ipala, Chiquimula”. El Proyecto para la Protección de los Bosques de Petén, cuenta con un Plan Estratégico a Mediano Plazo (2007-2017). La Oficina de la OEA ubicada en la Zona de Adyacencia, Guatemala-Belice, cuenta con evaluaciones técnicas de tres fincas ubicadas en el Municipio de Poptun, Peten, para la ejecución de un Programa de reasentamiento de 17 familias que integran la comunidad Santa Rosa, Belice. La Secretaria General de Planificación (SEGEPLAN) y otras entidades vinculadas al Desarrollo Rural, cuentan con personal capacitado para aplicar en el Sistema Nacional de Planificación la gestión territorial del desarrollo rural. La Unidad especial de Desarrollo Rural para el Trifinio (UDRIT) cuenta con un Documento Conceptual de Proyecto para negociar crédito público con el BID.

En cuanto a la **introducción de la tecnología y la innovación para la modernización de la agricultura y la vida rural**, se destaca: la realización del Foro regional del PCCMCA celebrado en Antigua, Guatemala, el cual congregó a más de 340 congresistas con más de 150 trabajos científicos presentados; Los trabajos en valorización de cafés especiales, con miras a lograr la Denominación de Origen, han sido satisfactorios. Se ejecuta el proyecto de Calidad del Café Vinculado a su Origen, con fondos de la Cooperación Española; y se aprobó el proyecto sobre Indicaciones Geográficas para la Exportación de Alimentos, con apoyo del BID/FOMIN, cuya ejecución iniciará en los primeros meses del año 2008”.



3. El estado de la agricultura y la vida rural en Guatemala en 2007

En el presente informe se hace una revisión de aspectos político-institucionales, socio-económicos y ecológico-ambientales que, en conjunto, proporcionan una imagen del estado de la agricultura y la vida rural en Guatemala hacia el año 2007.

Especial atención se coloca en la identificación de eventos portadores de futuro, igualmente en las tendencias que algunos indicadores muestran en los años 2000 y, en la medida que la información disponible lo permite, enfatiza los cambios observados del 2006 al 2007. Con ello se persigue conjuntar insumos que contribuyan, aunque sea modestamente, a la toma de decisiones por parte de actores públicos y privados que son claves para avanzar hacia el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural.

3.1 Factores del entorno nacional

El sistema de políticas nacionales, incluidas las macro y sectoriales, junto con la ocurrencia aleatoria de eventos naturales, particularmente aquellos derivados del cambio climático; constituyen un entorno que, por una parte, condicionan el desempeño de la agricultura y, por otra, inciden en la cantidad y calidad de los medios de vida disponibles en el área rural; por tanto, ambos asuntos, son determinantes del nivel de bienestar de la población asentada en los territorios rurales.

▪ Condiciones políticas e institucionales

En el orden político institucional, se percibe en el 2007 una relativa estabilidad atribuible a avances progresivos que, en los últimos años, se han dado para lograr la gobernabilidad democrática del país. En ese sentido, aunque falta mucho por hacer para lograr una situación totalmente satisfactoria, es del caso reconocer la disminución de manifestaciones de insatisfacción por organizaciones de la sociedad civil respecto de la aplicación de políticas específicas relacionadas, entre otros asuntos relevantes, con el acceso a la tierra en las áreas rural y urbana, la explotación minera a cielo abierto, el acceso a servicios básicos de salud y educación, seguridad y justicia.

▪ Condiciones macroeconómicas

La Política monetaria, cambiaria y crediticia para el año 2007, aprobada por Junta Monetaria en diciembre de 2006, fijó como meta alcanzar una inflación de 5.0% +/- 1 punto porcentual. Dicha meta no se cumplió, al cerrar diciembre de 2007 con 8.75%; la cual fue superior a la 5.79% alcanzada en diciembre de 2006⁵.

El comportamiento alcista en el índice de inflación, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional citado por el Banco Central⁶, se explica básicamente por el aumento en los precios internacionales de los alimentos que tienen mayor impacto en las economías emergentes, tal es el caso de la mayoría de países latinoamericanas.

Específicamente en Guatemala, el comportamiento observado en la inflación interanual refleja, principalmente, el incremento registrado en la división de *gastos por alimentos, bebidas no alcohólicas y comidas fuera del hogar*, con una variación interanual 2007/2006 del 14.00% que explica el 66.74% de la variación interanual del Índice de Precios al

⁵ <http://www.ine.gob.gt/ipc.html>

⁶ http://www.banguat.gob.gt/publica/Doctos/InformeCongreso_290108.pdf

Consumidor (IPC). Destacan por su participación el incremento interanual en *pan y cereales* (25.96%); *aceites y grasas* (22.90%); *hortalizas, legumbres y tubérculos* (17.57%); *leche, productos lácteos y huevos* (23.66%); *carnes* (6.81%); y, *comidas preparadas fuera del hogar y golosinas* (5.51%).

El Dictamen CT-4/2007 del Banco de Guatemala⁷, en el que se hace una evaluación de la política monetaria, cambiaria y crediticia a noviembre de 2007, da cuenta del comportamiento de los principales indicadores macroeconómicos en el país:

- a. *El nivel de reservas monetarias internacionales* mostró un importante aumento, pasando de US \$3,162.1 a US \$4,128.5 Millones de 2006 a 2007 (variación 2007/2006 fue de +30.6%)⁸; el cual se asocia principalmente a desembolsos de empréstitos del sector público con el exterior.
- b. *El tipo de cambio nominal* se mantuvo estable, mostrando un comportamiento, en general, consistente con su estacionalidad; por lo que en el transcurso del año 2007 el Banco Central no ha participado en el mercado cambiario.
El promedio ponderado en el mercado institucional de divisas registró una depreciación de Q 0.03486 (0.46%), al pasar de Q7.59615 a Q7.63101 por US \$1.00 del 1 de enero de 2007 al la misma fecha de 2008⁹.
- c. *El déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos* se redujo en términos absolutos y en términos del Producto Interno Bruto (PIB), derivado, principalmente, del crecimiento récord en las exportaciones de bienes y servicios y del aumento sostenido de las remesas familiares.
- d. *La evolución de la actividad económica medida por el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE)* mostró un comportamiento más dinámico que el registrado en los primeros diez meses de 2006, siendo la variación interanual a octubre la más alta de los últimos once años.
- e. *El crédito bancario al sector privado* siguió mostrando tasas de crecimiento interanuales por encima de límite superior del corredor programado, aunque en menor intensidad al registrado el año 2006.
- f. El crédito recibido del sistema bancario por la agricultura ha venido disminuyendo con los años (6.4% en 2006 y 5.4% en 2007, sobre el total de crédito otorgado a las diferentes ramas económicas); igualmente el ritmo de crédito concedido, medido por la variación interanual, presenta tasas negativas: -27.3% en 2004/2003, -30.3% en 2005/2004 y -0.9% en 2006/2005. De lo anterior puede deducirse que la inversión en agricultura, vía crédito, ha venido disminuyendo, pues efectivamente pasó de Q2, 158.5 a Q1, 227.4 Millones del 2002 al 2006.
- g. *Las tasas de interés tanto de corto como de largo plazo* mostraron un comportamiento estable, no obstante la suspensión de operaciones de dos bancos del sistema, uno en octubre de 2006 y otro en enero de 2007. En los primeros diez meses de 2007, las tasas de interés promedio ponderado continuaron con una leve tendencia hacia la baja en el caso de la tasa activa y hacia el alza en el caso de la tasa pasiva.

En efecto, al 29 de noviembre de 2007, la tasa de interés activa se situó en 12.89% y la pasiva en 4.94%, siendo la primera inferior en 0.01 puntos porcentuales, y la segunda superior en 0.10 puntos porcentuales con relación a las observadas al 31 de diciembre de 2006.

⁷ http://www.banguat.gob.gt/publica/doctos/Evalu_Pol_Mon_Cam_Cre2007.pdf

⁸ <http://www.pronacom.org/home/pdf/Estadisticas.pdf>

⁹ <http://www.banguat.gob.gt>. Estadísticas Económicas y Financieras.

- h. *El riesgo soberano* de acuerdo con las principales calificadoras internacionales de riesgo ha mostrado una evolución favorable, asociada al desempeño macroeconómico del país.

El informe anual “Doing Business” publicado por el Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional (CFI), ubica a Guatemala en el puesto 114 entre 178 países. Este índice, que analiza la facilidad para hacer negocios, coloca a Guatemala por debajo de México (44), Belice (59), El Salvador (69) y Nicaragua (93) y ligeramente por arriba de Costa Rica (115) y Honduras (121).

Por otra parte, el Índice de Competitividad Global, publicado por el Foro Económico Mundial, señala una mejora en Guatemala de los factores que inciden en la competitividad y el crecimiento económico, al pasar del puesto 91 en el 2006 al puesto 87 en el 2007 en dicho índice; sin embargo, tomando en consideración a los países de Centroamérica y Panamá, esta ubicación coloca al país sólo por arriba de Nicaragua (101) y por debajo de Panamá (59), Costa Rica (63), El Salvador (67) y Honduras (83)¹⁰.

▪ Situación de la política comercial

Desde la década de 1980, Guatemala ya era una economía que se venía comprometiendo con la liberación comercial. Esto adquirió un mayor impulso con su adhesión al Acuerdo general sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por sus siglas en inglés) en 1991¹¹.

La aplicación de la política integrada de comercio exterior de Guatemala, establecida en 1996¹² y actualizada por el Consejo Nacional de Promoción de las Exportaciones (CONAPEX) en el año 2004⁷, ha eliminado el 95% de las restricciones no arancelarias al comercio, tales como cuotas y permisos de exportación.

Las barreras arancelarias también fueron disminuidas desde antes que Guatemala pasara a formar parte de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en julio de 1995¹³. El arancel techo establecido por la política comercial es de 20% y el piso de 1%. El arancel promedio ponderado actual es de alrededor del 5%, y los productos agropecuarios tienen las tasas vigentes más bajas dentro del universo arancelario.

A partir de la aplicación de diferentes estrategias de apertura comercial (unilateral, bilateral, regional y multilateral), Guatemala ha logrado mostrarse al mundo como una economía abierta para la mayoría de bienes y servicios, presentando un Índice de Apertura Comercial (IAC) de alrededor del 35% en el período 1998-2006.

La apertura ha repercutido en que la balanza comercial del total de mercancías sea negativa y cada vez más amplia, al alcanzar valores desfavorables a Guatemala de un poco más de US \$3,842 Millones en el 2002 a US \$6,356 Millones en el 2006¹⁴. Sin embargo, las tasas de crecimiento interanual de las exportaciones e importaciones han mantenido un ritmo positivo; alcanzando 21.8% y 16.1% en el interanual 2007/2006, respectivamente¹⁵.

Al cerrar el año 2007, la situación en los frentes de negociación comercial de Guatemala era el siguiente: cuatro Tratados de Libre Comercio (TLC's) vigentes: RD-CAFTA, México,

¹⁰ World Economic Forum, 2007. The Global Competitiveness Report 2007-2008.

¹¹ <http://www.mineco.gob.gt/Presentacion/Estudiante.aspx>

¹² <http://www.mineco.gob.gt/Presentacion/Pol%C3%ADtica%20Integrada%20de%20Comercio%20Exterior.aspx>

¹³ http://www.wto.org/spanish/thewto/s/countries/s/guatemala_s.htm

¹⁴ <http://estadisticas.sieca.org.gt/siecadb/Estadisticas/EstructuraArancel.asp?TipoPBS=Pais&banner=OP3-1>

¹⁵ http://www.sieca.org.gt/Publico/CA_en_cifras/Boletin_Estadistico/16.1/Comercio.pdf



República Dominicana y Taiwán; uno pendiente de entrar en vigor (Colombia); dos casi finalizados en su negociación: Chile y Panamá; y, tres en proceso de negociación: Canadá, Unión Europea y CARICOM. En relación a Acuerdos de Alcance Parcial (AAP), tres están vigentes con Colombia, Venezuela y Cuba; y uno con Belice se encuentra finalizado en su etapa de negociación¹⁶. Avances importantes también han sido alcanzados en el proceso de conseguir la Unión Aduanera Centroamericana. Adicionalmente, durante 2007, el Ministerio de Economía ha dado a conocer el interés por negociar AAP con Ecuador y Perú¹⁷.

Un análisis de la balanza comercial en función a su relación con los frentes de negociación de Guatemala, a septiembre del año 2007, revela que el valor del intercambio de mercancías fue negativo con: a) países que existe TLC's vigentes, b) países cuyo proceso está en negociación o en trámite legislativo, c) Unión Europea, d) Países del Asia (China, Corea y Japón) y e) otros países del resto del mundo. El valor del intercambio comercial fue positivo, únicamente con países que Guatemala tiene AAP¹⁸.

▪ Condiciones de vida

Guatemala constituye la economía más grande de Centroamérica, con un Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes de mercado para el año 2005 de US \$31,467.6 Millones, equivalentes a US \$2,491.9/persona/año.¹⁹ A partir del 2004 el crecimiento del PIB ha alcanzado tasas superiores al 3.0%, alcanzando en 2007/2006 una tasa estimada de 5.7%²⁰

Sin duda los indicadores de la economía guatemalteca son satisfactorios, sin embargo, no se puede decir lo mismo de las condiciones de vida de la población guatemalteca. En efecto, la Encuesta de Condiciones de Vida de 2006²¹ muestra que de casi 13 millones de guatemaltecos/as (12 millones 987mil 829 personas), el 51% vive en condiciones de pobreza y el 15.2% en extrema pobreza. Si bien estos porcentajes reflejan una reducción de la pobreza en el país en comparación a la existente hace diez años, cuando se los compara con los países de Centroamérica y Panamá, encontramos que son mejores a los de Nicaragua, Honduras y El Salvador, pero peores a los que presentan Panamá y Costa Rica.

Según los resultados de la encuesta antes citada, la población pobre en Guatemala es predominantemente rural (70.5%), indígena (74.8%), analfabeta (71.4%) y trabaja en actividades de la economía informal (55%).

En la agricultura se encuentra el 33.2% de la población ocupada del país y el 32.3% de los subempleados visibles. Cabe señalar que el 74.4% del total de la población vinculada a la agricultura hace parte del conglomerado pobre del país.

De acuerdo con el Índice sobre Desarrollo Humano (IDH) del año 2003, que mide logros en términos de esperanza de vida, educación e ingresos reales ajustados; Guatemala está ubicado en el puesto 119 entre 175 países, lo cual lo coloca en el conjunto de países con desarrollo humano medio²². Cuando se lo compara con los países de Meso América, encontramos que Guatemala ha logrado un índice de desarrollo humano ligeramente superior al de Nicaragua (puesto 121), pero inferior al alcanzado por Costa Rica (puesto 42), México (55), Panamá (59), Belice (67), El Salvador (105) y Honduras (115).

¹⁶ UPIE/MAGA: comunicación personal.

¹⁷ <http://www.mineco.gob.gt/Presentacion/NegociacionCurso.aspx>

¹⁸ <http://www.mineco.gob.gt/Presentacion/AnalisisEconomico.aspx?indice=CyA%20Análisis>

¹⁹ http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/3/28063/LCG2332B_2.pdf

²⁰ <http://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=cuentasnac/pib2001-2005.htm&e=39677>

²¹ http://www.ine.gob.gt/descargas/ENCOVI2006/Resultados_Nacionales.pdf

²² <http://www.eleconomista.cubaweb.cu/2003/nro204/informe.pdf>

▪ **Situación del empleo y salarios**

De acuerdo con la última encuesta nacional de empleo e ingresos, realizada por el INE en octubre de 2004²³; la agricultura es la rama de actividad económica más importante en la generación de empleo, al ocupar a 1 millón 851 mil 143 personas, de 10 años o más de edad, lo que representa un 38.3% de la población económica activa (PEA). A partir de la misma encuesta, se estima que 714 mil 89 personas son, en conjunto, agricultores y trabajadores calificados en actividades agropecuarias y pesqueras.

Conforme al marco legal vigente en Guatemala, el salario mínimo, tanto para actividades agrícolas como no agrícolas; debe ser establecido periódicamente por la Comisión Nacional de Salarios (una comisión paritaria conformada por trabajadores y empleadores); sin embargo, en los últimos años no se ha logrado consenso entre las partes, por lo que el Gobierno, a través del Ministerio de Trabajo, viene fijando el salario mínimo por decreto. Es así, como en el año 2005 el salario mínimo para actividades agrícola se fija Q42.46/día y, a finales de 2007, se sube a Q47.00/día mediante Acuerdo Gubernativo No. 625-2007²⁴. En dicho Acuerdo se exhorta a los empleadores a la implementación en sus actividades laborales de métodos de remuneración por productividad a efectos de buscar la competitividad y mejor el ingreso de los trabajadores. Con este último, no se logra cubrir el costo diario de la canasta básica vital de los guatemaltecos que para el año 2004 se estimaba en Q2, 628.40/mes²⁵.

▪ **Condiciones ecológico ambientales**

Las condiciones ambientales prevalecientes durante el año 2007 fueron bastante benignas con la agricultura nacional, al no presentarse fenómenos naturales con fuertes efectos negativos sobre la producción agropecuaria, forestal e hidrobiológica.

En efecto, un reporte elaborado por la Unidad de Operaciones Rurales del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA²⁶, muestra pérdidas por vientos fuertes e inundaciones en cultivos de maíz, ajonjolí y plátano en la boca costa y planicie del sur del país. Igualmente, en la región norte, se señalan pérdidas por inundaciones en plantaciones de tomate, maíz, frijol, plátano, cardamomo y café. La magnitud de la pérdida de producción en un total de 708 hectáreas afectadas en el ámbito nacional, se califica de moderadas.

3.2 Cambios en la legislación y en las políticas para la agricultura y la vida rural

▪ **Cambios en la legislación**

En lo atinente a legislación para la agricultura y la vida rural, mediante Acuerdos Gubernativos del Ejecutivo y Decretos del Legislativo se emitieron nuevos instrumentos legales. A continuación se hace una breve descripción de aquellos más relevantes, clasificándolos por la temática que regulan e indicando la etapa del proceso en que se encuentran.

²³ INE, 2004. Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (Resultados en CD).

²⁴ http://www.mintrabajo.gob.gt/mtps/viceministro_1/recreacion/mtps/viceministro_2/dgt/salarios/salariomin/document_view

²⁵ <http://www.eumed.net/oe-pa/dat/canastaCA.htm>

²⁶ Informe no publicado, al cual se tuvo acceso por consulta personal.



✓ **Sanidad agropecuaria**

Por iniciativa del MAGA, mediante Acuerdo Gubernativo No. 243-2007, se hicieron reformas a otro Acuerdo Gubernativo, el No. 745-99 de fecha 20 de septiembre de 1999, que describe el Reglamento de la Ley de Sanidad Vegetal y Animal. Dichas reformas se hicieron con el objeto de cumplir las disposiciones legales aplicables al registro y comercialización de los insumos para uso agrícola y uso en animales.

✓ **Fomento agrícola**

El Congreso de la República, mediante Decreto No. 15-2007, publicado el 14 de mayo de 2007, emite la “Ley del Fondo de Cooperación a la Fruticultura Decidua Nacional”, a efecto de coadyuvar en la tecnificación de frutas deciduas en su proceso de producción, transformación y comercialización; además, apoyar la investigación y el desarrollo de la agroindustria.

Con el fin de apoyar el aumento en la producción de alimentos, por una parte, el Acuerdo Gubernativo No. 128-2007, de fecha 23 de abril de 2007, aprueba el canje de notas entre el Gobierno de Japón y el Gobierno de la República de Guatemala, referente al Programa de Cooperación Financiera No Reembolsable denominado “Asistencia para el aumento de la producción de alimentos” y, por otra, el Acuerdo Gubernativo No. 177-2007 de fecha 28 de mayo de 2007, aprueba el Acuerdo del Proyecto No. TCP/GUA/ 2005(E) con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en este caso, orientado a dar “Asistencia de emergencia para la rehabilitación del sector agrícola y los pequeños productores y pescadores afectados por la tormenta Stan”.

✓ **Ayuda alimentaria**

El Ministerio de Finanzas Públicas, por medio del Acuerdo Gubernativo No. 466-2007, aprobó la donación de productos agrícolas bajo el Programa de Alimento para el Progreso. Estas donaciones generalmente son monetizadas y, los recursos, dedicados a programas de desarrollo agrícola y(o) rural.

✓ **Cambios en política**

Durante el 2007 no se observaron cambios relevantes en políticas para la agricultura y la vida rural. El MAGA continuó impulsando programas, proyectos y acciones enmarcadas en los cuatro ejes de la Política Agropecuaria y Sectorial 2004-2007²⁷, a saber: i) desarrollo productivo y comercial, ii) atención a campesinos y agricultores de escasos recursos, iii) uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables en la agricultura, y, iv) fortalecimiento de la institucionalidad pública y privada del sector agrícola. Por aparte, en el tema de desarrollo rural integral, varias iniciativas de política se mantuvieron en discusión y análisis en el marco de organizaciones colegiadas y el Ejecutivo hizo pública su propuesta en 2006.

3.3 Reformas institucionales en la agricultura y el medio rural

El Acuerdo Gubernativo No. 276-2007, de fecha 20 de junio de 2007, acuerda las reformas al Reglamento Orgánico del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), contenido en el Acuerdo Gubernativo No. 278-98 de fecha 20 de mayo de 1998. El Acuerdo establece la nueva estructura orgánica del MAGA para mejor adecuarse al cumplimiento de

²⁷ <http://www.maga.gob.gt>

sus funciones, según lo establecido en el Decreto No. 114-97²⁸, que hace referencia a la Ley del Organismo Ejecutivo,

Por otra parte, siempre a lo interno del MAGA, mediante el Acuerdo Gubernativo No. 253-2007 se deroga el No. 161-98 de fecha 25 de marzo de 1998 que creó la Unidad Ejecutora del Proyecto “Desarrollo Rural Sostenible de Zonas de Fragilidad Ecológica en la Región del Trifinio, Área de Guatemala” (PRODERT), y se sustituye por la Unidad Especial de Desarrollo Rural Integral en la Región del Trifinio. Área de Guatemala (UDRIT), quien absorbe las funciones de la primera. Con dicho Acuerdo se viabiliza el proceso de liquidación del PRODERT y se mantiene dentro de la estructura del MAGA, una Unidad responsable de coordinar los esfuerzos de desarrollo rural integral en la Región.

En materia de inocuidad de alimentos, el Acuerdo Gubernativo No. 247-2007, reformó el Artículo 4 del Acuerdo Gubernativo No. 214-2002, de fecha 3 de julio de 2002, estableciendo la integración del Comité Nacional de Codex Alimentarius de Guatemala, presidido por el (MAGA) e integrado por representantes de otras entidades públicas y privadas vinculadas al tema.

Con el objetivo de mejorar la institucionalidad para el desarrollo productivo y comercial, el MAGA mediante Acuerdos Ministeriales No. 139-2007 y No. 140-2007, crea, respectivamente, los Consejos de Producción Agrícola (CONPRODA) y de Producción Animal (CONPRODAN). En dichos Consejos se integran las Coordinaciones de las Unidades Centrales del MAGA y del Fondo para la Modernización y Reactivación de la Agricultura (FONAGRO); igualmente, Representantes privados de cada uno de los Comités de Agrocadenas acreditados ante el MAGA; y son presididos por el correspondiente Despacho Viceministerial.

Ambos Consejos, adscritos al MAGA, son entes asesores y de consulta para generar y hacer operativas las políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a promover el desarrollo productivo y comercial de las agrocadenas y, además fungen como órganos de comunicación y coordinación entre el MAGA y los sub.-sectores agrícola y forestal, en el caso del CONPRODA, y entre el MAGA y los sub.-sectores pecuario e hidrobiológico, en el caso del CONPRODAN.

Reconociendo la necesidad de desarrollar instrumentos de política que apoyen el desarrollo rural, especialmente en territorios pobres del país, el MAGA mediante Acuerdo Ministerial No. 204-2007 creó una Unidad Especial de Ejecución del Programa para la Dinamización de Economías Campesinas (PECAS). Dicha Unidad opera bajo un Consejo Directivo presidido por el MAGA y del cual hacen parte las Secretarías de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), de Asuntos Agrarios (SAA), de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN); cuatro Representantes de Organizaciones Campesinas, y, la Decanatura de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.4 Comercio agroalimentario y desarrollo de los agro negocios

En esta sección se presenta un análisis del comercio agroalimentario guatemalteco durante el trienio 2004-2006, realizado por la Oficina del IICA en Guatemala, con datos obtenidos por consultas en la base de datos del Sistema de Estadísticas de Comercio de Centroamérica (SEC)²⁹ de la Secretaría de Integración Económica de Centroamérica (SIECA). Dicho análisis comprende dos niveles de agregación conforme a la nomenclatura del Sistema

²⁸ http://www.mintrabajo.gob.gt/variados/compendio_leyes/organismo_ejecutivo

²⁹ <http://estadisticas.sieca.org.gt/siecadb/Estadisticas/MenuEstadisticas.asp?Base=SIECA>



Arancelario Centroamericano (SAC): Capítulo (1 a 24) y Partida (codificada a 4 dígitos). Adicionalmente, cuando la información obtenida de otras fuentes lo permita, se hace mención a los cambios observados en el comercio agroalimentario en los años 2007/2006.

✓ **Participación de las industrias agropecuarias en el total del comercio internacional de mercancías**

De un informe preparado por el Ministerio de Economía³⁰, se infiere que los productos derivados de las industrias agropecuarias vienen aumentando su participación en el comercio total de mercancías del país; al pasar el valor de las exportaciones de 21% al 25% y el de las importaciones del 3% al 4%, respectivamente, del año 2006 al 2007. Estos resultados ubican a las industrias agropecuarias por encima de las industrias extractivas y por debajo de las industrias manufactureras; cuando se las compara por su importancia en la generación de divisas.

Por otra parte, el mismo informe, ubica al azúcar, café, banano, frutas y caucho natural entre los 10 principales productos de exportación del país en el 2007; mientras que ningún producto de las industrias agropecuarias aparece en la lista de los 10 principales productos de importación.

✓ **Comportamiento de las importaciones de productos de origen agropecuario, forestal e hidrobiológico**

Del 2004 al 2006, la importación total de productos agrícolas (Capítulos 1 al 24 del SAC) alcanzó un valor CIF promedio de US \$1,074.3³¹ millones por año y una tasa media interanual de crecimiento del 10.5%.

Siete capítulos explican el 71.9% del monto total de importaciones, siendo estos, en orden de participación, los siguientes: Capítulo 10: Cereales (19.3%); Capítulo 19: Preparaciones a base de cereales (11.1%); Capítulo 21: Preparaciones alimenticias diversas (10.9%); Capítulo 04: Leche y productos lácteos, huevos de ave y miel natural (8.9%); Capítulo 15: Grasas y aceites animales o vegetales (8.9%); Capítulo 23: Residuos y desperdicios de las industrias alimentaria y alimentos preparados para animales (8.2%); y,

Capítulo 02: Carne y despojos comestibles (4.6%).

Dentro de los siete capítulos antes citados, las partidas arancelarias (codificadas a 4 dígitos) que alcanzaron montos de importación promedio superior a los US \$50 millones por año se listan a continuación, indicando entre paréntesis, los valores promedio correspondientes al monto y la tasa de crecimiento anual de cada una de ellas: Partida 1005: Maíz (93.44 millones y 17.9%); Partida 1001: Trigo (89.88 millones y 2.53%); Partida 2106: Preparaciones alimenticias (66.34 millones y 1.2%); Partida 2304: Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soya (59.75 millones y 6.0%); y, Partida 0402: Leche y nata (crema), concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante (53.12 millones y 6.7%).

La información precedente evidencia que Guatemala es altamente dependiente de importaciones para cubrir la demanda de la población por cereales, preparaciones alimenticias a base de cereales, preparaciones alimenticias diversas, grasas y aceites, y productos de origen animal, especialmente, leche y productos derivados. Por otra parte, un aspecto derivado del análisis es que al comparar los montos de importación de productos primarios (frescos) y de procesados (industrializados), el mayor monto de divisas

³⁰ <http://www.mineco.gob.gt/Presentacion/AnalisisEconomico.aspx?indice=CyA%20Análisis>

³¹ Cifra redondeada.

corresponde a los últimos, lo cual da pauta a pensar que mayores esfuerzos deberán hacerse para fomentar y desarrollar la agroindustria de alimentos en el país.

✓ **Comportamiento de las exportaciones de productos de origen agropecuario, forestal e hidrobiológico**

En el trienio 2004-2006 las exportaciones de productos agrícolas y agroindustriales (Capítulos 1 al 24 del SAC) crecieron a una tasa promedio anual de 11.2% y se ubicaron en un valor FOB promedio de US \$1,593.6³² millones por año.

Del anterior monto, cinco capítulos acumulan el 75.9%, siendo estos, en orden de participación los siguientes: Capítulo 09: Café y especias (32.2%); Capítulo 17: Azúcares y artículos de confitería (17.7%); Capítulo 08: Frutas y frutos comestibles (17.2%); Capítulo 19: Preparaciones a base de cereales (5.1%); y, Capítulo 15: Grasas y aceites animales o vegetales (4.8%).

A continuación se destacan los valores FOB promedio y las tasas de crecimiento interanual de las partidas arancelarias que, dentro de los capítulos citados, rebasaron los US \$40 millones: Partida 0901: Café (419.13 millones y 17.0%); Partida 0803: Bananas o plátanos (247.83 millones y -0.2%); Partida 1701: Azúcar de caña (241.06 millones y 13.5%); Partida 0908: Cardamomo (75.89 millones y 2.5%); y, Partida 1511: Aceite de palma y sus fracciones (40.17 millones y 29.8%).

El análisis reveló que las exportaciones de algunos productos hortícolas y de plantas ornamentales muestran tasas de crecimiento interanual ascendentes y de magnitud importante; sin embargo, como lo muestran los resultados citados anteriormente, en términos de generación de divisas, los denominados productos tradicionales de exportación siguen siendo los de mayor relevancia.

✓ **Comportamiento de la balanza comercial**

El índice de balanza comercial (IBC)³³ ha mostrado una tendencia hacia la baja en los últimos 10 años, sin embargo, aún sigue siendo positivo al alcanzar el valor promedio de 1.48 y una balanza comercial (BC)³⁴ promedio de US \$519.39 millones en el trienio 2004/2006.

Es importante hacer notar que este valor global positivo es el resultado de los valores promedios obtenidos en los índices de balanza comercial correspondientes a los productos de origen vegetal (2.81) y los productos de la industria agroalimentaria (1.18); pues, este índice ha sido desfavorable (menor a 1) para animales vivos y productos de origen animal (0.14) y para grasas y aceites animales o vegetales (0.80).

3.5 Sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos

En Guatemala, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación ha venido operando una transición entre servicios públicos y sistemas integrados y ampliados de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos. Dicha transición se ha caracterizado por tratar de encontrar figuras que logren: hacer más eficientes los servicios; lograr una mayor participación de los actores; incorporar el tema de la inocuidad y calidad de los alimentos; asegurar la estabilidad y sostenibilidad financiera y la independencia técnica para darles la confiabilidad y solidez institucional requerida internacionalmente

³² Cifra redondeada.

³³ IBC = Valor de exportaciones / Valor de importaciones

³⁴ BC = Valor de exportaciones - Valor de importaciones



Con ese propósito creó, en ese proceso de reconversión el Programa Integral de Protección Agrícola y Ambiental –PIPAA- a través del Acuerdo Ministerial 23-91 y amplió su cobertura de servicios mediante el Acuerdo 591-99, atendiendo de manera creativa la crisis ocasionada por la detección de presencia de *Cyclospora* en berries por parte de Estados Unidos, en 1998-1999, que causó el cierre del mercado para Guatemala, y un impacto económico importante para el país.

PIPAA está definido como un programa dirigido a la vigilancia sanitaria (inocuidad de alimentos) y fitosanitaria de productos agrícolas. Para cumplir con este mandato PIPAA está organizado en dos Coordinaciones de programas. La Coordinación de Fitosanidad atiende los programas de mango, papaya costa sur, papaya área libre de Petén, plantas ornamentales, tomate, aguacate, papa y chiles pimientos. La coordinación de Inocuidad de Alimentos atiende los programas de apoyo a productores y empaques de vegetales y frutas frescas en los temas de Buenas Prácticas Agrícolas, Buenas Prácticas de Manufactura y Manejo Seguro de Plaguicidas.

El PIPAA funciona de una manera que lo diferencia de un servicio público, pero sin llegar a ser un servicio enteramente privado. Tiene en su estructura organizacional representación plena de la Autoridad Sanitaria gubernamental (el MAGA), de los proveedores de insumos y servicios y de los productores y agro exportadores. Sus procedimientos de inspección fitosanitaria, auditoría, certificación y verificación sanitaria han obtenido el reconocimiento internacional de los países importadores y sus aciertos como mecanismo alternativo para atender las exigencias de los mercados internacionales, trabajando con pequeños y medianos productores, ha llamado la atención de países de la región centroamericana y de otras regiones quienes miran al PIPAA como un posible modelo a seguir.

Sin embargo, hasta el momento no existen estudios que hayan sistematizado y documentado las experiencias del PIPAA, de tal manera que se puedan extraer las enseñanzas sobre los factores de éxito y las posibles restricciones que este esquema aun tendría que superar.

Por la parte de sanidad animal se han hecho esfuerzos por fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica zoonosológica, manteniendo como marco el Acuerdo de Medidas sanitarias y fitosanitarias de la OMC. Se monitorean las enfermedades endémicas para su control y erradicación y la vigilancia respectiva de enfermedades exóticas, para su posible detección temprana. Además se esta implementando un sistema de rastreabilidad en bovinos, porcinos y aves y se cuenta ya con registros de los centros de producción, vías de movilización, centros de acopio, rastros, centros de distribución y mercados.

3.6 Innovación, ciencia y tecnología agropecuaria

Parte de la producción agrícola guatemalteca, ve limitada su competitividad en los mercados locales e internacionales a causa de diferentes factores, siendo entre otros los que continuación se describen:

✓ **Baja productividad**

La baja productividad está influenciada por aspectos tales como la escasa educación de la fuerza de trabajo, la falta de adopción de nueva tecnología y procesos de transferencia tecnológica y una limitada inversión público-privada, entre otros.³⁵

Además de los rubros tradicionales de exportación (azúcar, café, banano y cardamomo), Guatemala ofrece al mundo una amplia gama de productos de alta calidad, entre los que se mencionan principalmente: vegetales frescos y congelados, frutas frescas y congeladas, plantas ornamentales, follajes, flores y productos diferenciados. Oferta exportable que en los últimos cinco años ha experimentado un crecimiento significativo, con un promedio del 15% anual³⁶.

La capacidad de competir depende de una combinación que incluye además de una mayor productividad, mejoras en la calidad de los productos y ofrecer alimentos inocuos y de mayor valor agregado. Los bajos rendimientos, se traducen en relaciones beneficio/costo no favorables para el productor. La baja rentabilidad es una combinación de la escasa productividad y los precios recibidos por el productor en un sistema deficiente de mercados rurales.

✓ **Inocuidad y estándares de calidad**

En Guatemala, los productores ven limitada su participación en el mercado y reducido su nivel de competitividad, a causa de no contar con las tecnologías apropiadas que les permita ofertar productos que cumplan con las normas de inocuidad y con los estándares calidad requeridos principalmente por el mercado externo. Lo anterior implica promover el uso de buenas prácticas agrícolas (BPA's), buenas prácticas de manufactura (BPM's) y buenas prácticas empresariales (BPE's), poniendo a disponibilidad de grandes, medianos y pequeños productores, las soluciones tecnológicas que reviertan esta problemática. Además de la tecnología que contribuya a mejorar la calidad de los productos, es importante la información de mercados, que oriente a los distintos actores que interactúan en las cadenas productivas prioritarias, sobre las demandas requeridas por los consumidores locales e internacionales.

Las industrias de procesamiento de alimentos y los supermercados se han convertido en los protagonistas predominantes en la cadena de producción de alimentos. Cada vez más, dictan cuáles productos deben producirse, así como sus características de calidad, fecha de entrega y su precio.

Promover una cultura de calidad no es tarea sencilla. Aunque Guatemala es un país con capacidad de generar productos con calidad competitiva, se encuentra en desventaja al no tener o utilizar las herramientas reconocidas a nivel internacional para comprobar la calidad de los mismos.³⁷

✓ **Reducida disponibilidad de tecnología de procesamiento**

En Guatemala, la comercialización de productos no tradicionales y de autoconsumo con valor agregado aun es escasa, debido a que no se dispone o no se hace uso de la tecnología necesaria para darle valor adicional a la producción, de tal manera que los

³⁵ Política Agrícola Centroamericana 2008-2017: una agricultura competitiva e integrada para un mundo global/ Consejo Agropecuario Centroamericano. –San José, Costa Rica: Consejo Agropecuario Centroamericano, 2007.

³⁶ www.agexport.org.gt

³⁷ DR-CAFTA un año después. Resumen Ejecutivo. Ministerio de Economía.



productores venden sus productos como materia prima, perdiendo la oportunidad de obtener más ganancias. Por otro lado hace falta organización, recurso humano capacitado y los equipos y maquinaria especializada, para tal fin.

✓ **Estacionalidad de la producción**

La mayor parte de la agricultura guatemalteca depende de los ciclos de lluvia, especialmente aquellos rubros no tradicionales y de seguridad alimentaria. Esta condición no permite abastecer a los mercados ininterrumpidamente, con los volúmenes y calidades que estos requieren. La dotación de infraestructura de riego puede ser parte de la estrategia para darle respuesta a esta problemática y, por otro lado la tecnificación de la agricultura como parte de una estrategia de adaptación ante el inminente cambio climático.

✓ **Escasa disponibilidad de tecnologías y deficientes procesos de transferencia** Los desafíos que enfrentan los países de la región con la liberalización comercial y los compromisos asumidos en la firma de los tratados de libre comercio, ponen en tela de juicio la capacidad de los sistemas de innovación para dar una respuesta satisfactoria a estos compromisos.

La baja capacidad de los servicios de investigación y transferencia se hace evidente, cuando los productores no disponen de las tecnologías más apropiadas y económicamente rentables que les permitan incrementos en productividad y satisfacer las calidades que el mercado requiere. Al no contar los productores con las soluciones tecnológicas necesarias para hacer de sus sistemas productivos más eficientes, recurren al uso de los paquetes tecnológicos que ofrecen otros agentes de cambio, o utilizan prácticas producto de la experiencia, incrementándose con ello el riesgo de obtener bajos rendimientos y productos de mala calidad.

Tradicionalmente el desarrollo de tecnología ha seguido una secuencia lineal, privilegiando la oferta más que la demanda. Los nuevos enfoques hacen énfasis en generar y transferir tecnología en respuesta a demandas de los sectores productivos, y en atención a las cadenas productivas prioritarias.

▪ **Principales cambios institucionales en los sistemas de investigación tecnológica aplicada a la agricultura.**

En el 2007 se inicio la implementación de algunas acciones propuestas en el plan de reestructura y modernización del ICTA, documento elaborado por el IICA en el 2005, mejorando de esta manera su relacionamiento con mecanismos regionales (ejemplo SICTA y FONTAGRO), vinculación con socios estratégicos, la gestión institucional y de la investigación.

El MAGA contrató en el 2007, los servicios de consultoría (ABT Associate) para el diseño de una propuesta de Política para la Innovación Tecnológica y Forestal (ITAF), acción enmarcada dentro de la Política Agrícola 2004-2007. Este esfuerzo se ubica en el área prioritaria No. 1. Desarrollo productivo y comercial de la agricultura, específicamente en la acción de política, inciso 1.3. "Promover y apoyar la cimentación de un sistema nacional de generación, validación y transferencia de tecnologías agrícolas; articulando funcionalmente a entidades públicas y privadas a través de una agenda compartida, que debe ser construida a partir de la identificación de demandas prioritarias surgidas de diferentes tipos de organización asociativa de los actores de la agricultura ampliada". Posteriormente el MAGA

solicitó una segunda consultoría (ABT Associate) con el objeto de elaborar una propuesta del Sistema Nacional de Innovación Tecnológica Agropecuaria y Forestal (SNITAF).

El MAGA de acuerdo a sus funciones, derechos y obligaciones establecidas en el Decreto del Ejecutivo No. 114-97, con el propósito de viabilizar el proceso de implementación del SNITA y de su órgano rector, apoyó la integración de una comisión pre tempore para dar seguimiento a la adopción e implementación de dicha política. La comisión está integrada por un Viceministro quién la preside, un representante del CONCYT, un representante de la Universidad Nacional, un representante de las universidades privadas, un representante del ICTA y tres representantes del sector privado, que incluye la representación de los pequeños productores.

Por otro lado la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT), a través de la Comisión Técnica Sectorial Agropecuaria, con el apoyo de ICTA, MAGA y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYT), emprendió una nueva iniciativa también con el objeto de conformar lo que ellos denominan el Subsistema Nacional de Innovación Tecnológica Agrícola, Pecuaria, Forestal e Hidrobiológica.³⁸

Como se puede notar, existen claramente dos emprendimientos cuyo objetivo principal es el de conformar y consolidar el SNITA, sin embargo aun se desconoce una propuesta concreta al respecto y los mecanismos para su implementación.

Otra actividad importante dentro del fortalecimiento de la institucionalidad base para el desarrollo de ciencia y tecnología, es el hecho que en el 2007, la SENACYT dio inicio a la Implementación del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, lo que incluye al sector agrícola nacional.

▪ **Los desafíos más importantes que enfrenta el país y las implicaciones para el IICA**

a) Modernización de los servicios oficiales de investigación, transferencia e innovación. En combinación con las buenas prácticas agrícolas, los servicios de investigación y extensión agrícola juegan un papel decisivo en aumentar la productividad, pero su desempeño desde hace mucho se considera problemático en varios de los países de ALC, dentro de ellos Guatemala, debido a que no se han adaptado a las circunstancias cambiantes del entorno³⁹.

En Guatemala el desarrollo de ciencia y tecnología para el sector agrícola, se hace a través de un sistema nacional de innovación tecnológica, donde el actor principal es el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas (ICTA). Sin embargo este sistema aún es virtual, actúa de manera descoordinado, adolece de un estatus legal y no dispone de los recursos necesarios para desempeñar su función. Como consecuencia de lo anterior los resultados que se obtienen son aislados y responden a objetivos y metas institucionales y, no a las verdaderas demandas del sector agrícola nacional.

El desarrollo y consolidación del sistema nacional de innovación tecnológica para la agricultura se convierte en un desafío importante, en la búsqueda de la modernización de los servicios de investigación, transferencia e innovación, y consecuentemente el fortalecimiento de la capacidad competitiva y el desarrollo de los agro negocios en las cadenas prioritarias.

³⁸ SENACYT. Comisión Técnica Sectorial Agropecuaria

³⁹ Banco Mundial, 2006.



b) Política gubernamental para la innovación tecnológica agrícola.

Por otro lado hace falta la elaboración e implementación de una política sectorial, que favorezca el desarrollo de ciencia, tecnología e innovación y, que sirva de marco orientador para el diseño de estrategias, y la ejecución de acciones que conduzcan a propiciar innovaciones tecnológicas en los sistemas productivos agrícolas más importantes del país.

c) Incremento de la inversión pública para el desarrollo de ciencia y tecnología.

Según RICYT⁴⁰, Guatemala reporta un gasto total de 12.2 millones de dólares en actividades científicas y tecnológicas y 9.5 millones en investigación y desarrollo, correspondiéndole al sector agrícola el 21%. El gasto registrado en ciencia y tecnología en relación al Producto Interno Bruto (PIB) es de 0.04% para actividades científicas y tecnológicas y 0.03% para investigación y desarrollo, muy por debajo de las inversiones que realizan otros países con mayor desarrollo relativo, que invierten generalmente en 1.5% a 2.5% de su PIB en desarrollo de tecnología para el sector. En la mayoría de los países latinoamericanos o caribeños esta cifra alcanza el 0.4%.

Sin embargo la inversión en el desarrollo de ciencia y tecnología es una condición necesaria pero no suficiente. El sistema debe tener la capacidad de traducir en forma eficiente el conocimiento generado, en información útil en forma de tecnología y procesos que sean usados por el productor de manera que reduzca el costo unitario de producción.⁴¹

d) Diversificación de la oferta exportable del país.

Según AGEXPORT⁴² en los últimos 20 años se han experimentado cambios importantes en la estructura de las exportaciones. En 1986, las exportaciones de café, azúcar, banano y cardamomo representaban el 70.5% de los ingresos generados por la venta externa, mientras que todos los demás artículos alcanzaban a aportar un 29.5% de la misma, lo cual generaba 1,061 millones de dólares. En los años 2006, esta situación se había revertido, pues un 78% del total de los ingresos era generado por productos nuevos, o sea productos no tradicionales, dentro de ellos productos agrícolas, manufacturas, muebles, artesanías, vestuario y textiles, hidrobiológicos y servicios, que traducido en dinero la suma total de exportaciones para el país equivale a 6,025.1 millones de dólares.

La información anotada en el párrafo anterior, evidencia que la diversificación de la producción y el aprovechamiento de las oportunidades de mercado han cambiado radicalmente la estructura de las exportaciones nacionales. Guatemala aun tiene un alto potencial para exportación en el sector agrícola el cual debe ser aprovechado, mediante estímulos a la producción, promoción de innovaciones tecnológicas y la búsqueda de estrategias para que los pequeños y medianos productores produzcan con objetivos de agronegocio y se vinculen a los mercados.

e) Desarrollo de sistemas de captura y servicios de información tecnológica.

La agricultura guatemalteca enfrenta a nuevos retos, como producto de los procesos de apertura e integración de mercados, en los que los que el país debe establecer estrategias de mediano y largo plazo para enfrentar la competencia en los mercados locales, regionales y mundiales.

⁴⁰ RICYT: Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología

⁴¹ Sain, G.E. 2005. Evaluando las Demandas de Innovación Agrícola en Centro América y México. El rol potencial de la División ISNAR de IFPRI.

⁴² Duplicando Exportaciones y Empleos. Propuesta de AGEXPORT para el Desarrollo de las Exportaciones 2008-2011.

Dentro de estas estrategias resalta el desarrollo de conocimientos y tecnologías que permitan asegurar el mejoramiento de la productividad y competitividad de los productos de importancia estratégica en el país. Para esto, es fundamental contar con una base de información científica, que sea confiable, y que garantice, un salto en materia de generación de respuestas a las demandas actuales de los diferentes sectores productivos e industriales.

Los centros de investigación carecen de una estrategia que permita el acceso al conocimiento científico como base para promover “un salto tecnológico” en el nivel de generación de resultados en el país, que incremente la oferta tecnológica como respuesta a las demandas actuales y a los retos del futuro. Esto significa no solo aprovechar el recurso de información ya disponible sino vincularse con redes y sistemas regionales y mundiales para compartir, socializar y promover el conocimiento que se genera en los institutos.

Como forma de superar esta situación se hace necesaria la implementación de un esquema operativo para instalar y desarrollar en los centros de investigación nacional, una Unidad de Información Científica y de Enlace, con el objeto de mejorar la programación de la investigación, referida a proyectos y servicios tecnológicos que deben de realizarse en alianza con los sectores productivos del país.

El IICA ha desarrollado una plataforma humana y tecnológica para compartir el conocimiento hemisférico en agricultura, dentro de su responsabilidad de promover una agricultura sostenible, la seguridad alimentaria y la prosperidad rural. Esta estructura conocida como Sistema de Información y Documentación Agropecuario de las Américas –SIDALC- reúne los esfuerzos de conocimiento científico-técnicos de 21 países y 121 instituciones del Hemisferio.

f) Promoción de innovaciones orientadas al desarrollo de la competitividad y el agronegocio

La promoción de la competitividad y los agronegocios entre los pequeños medianos productores guatemaltecos, principalmente en cultivos no tradicionales, se ha convertido en un objetivo común para las instituciones públicas y privadas que promocionan las actividades productivas y comerciales en el sector agrícola guatemalteco. A manera de ejemplo se pueden mencionar los esfuerzos realizados por instancias como el MAGA a través de los Consejos de Producción, PRONACOM, AGEXPORT, Cooperativa Cuatro Pinos, Helvetas y AGIL dentro de otras. Estos emprendimientos tienen diferentes objetivos, dentro de ellos, propiciar la organización, producir alimentos con calidad, vincular a pequeños y medianos productores al mercado y vender productos con valor agregado y no como producción primaria; todo con la finalidad de incrementar el flujo de ingresos que permita una mejor calidad de vida a las familias productoras.

El retraso tecnológico para dar respuestas inmediatas a estos emprendimientos, puede imposibilitar la oferta de productos diversificados y con los estándares de calidad que exige la demanda, principalmente en productos especializados.

g) Promoción y desarrollo de innovaciones orientadas a la agricultura familiar

El sector agropecuario guatemalteco, posee dos grandes subsistemas: el comercial en el que prevalecen las grandes empresas agropecuarias, ubicadas en las zonas costeras meridionales y en la región septentrional; así como actividades de pequeña escala en las tierras altas occidentales y en las tierras semiáridas del oriente; y el subsistema de



subsistencia practicado casi en la totalidad del país en el que se cultivan principalmente granos básicos, cucurbitáceas y otras leguminosas.⁴³

Con el propósito de dinamizar este tipo de economías, además de propiciar la diversificación de cultivos, se requiere el desarrollo y promoción de nuevas tecnologías que innoven la forma de producir, por ejemplo el uso de invernaderos, hidroponía, producción orgánica, granjas familiares, mini riegos, etc. De tal manera que la superficie de tierra disponible no sea obstáculo para mejorar los ingresos familiares y, la vinculación de la pequeña agricultura en las cadenas de valor.

3.7 Desarrollo rural sostenible

Durante el 2007, derivado del proceso de diálogo realizado en el marco del Grupo conocido como “Los 15 Notables” para definir el Plan Visión País, fue elaborado un borrador de Ley Marco de Desarrollo Rural y presentado al Congreso de la República para su discusión y análisis en la Comisión de Descentralización. Esta iniciativa vino a sumarse a otras que ya circulaban con el mismo fin dentro del Legislativo y que surgieron de otros actores: partidos políticos, gremios empresarios y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la agricultura y la vida rural. A finales de año, aún no se lograron consensos dentro del Legislativo para la aprobación de una Ley de Desarrollo Rural; sin embargo, las principales iniciativas continuaron siendo analizadas dentro del Consejo Nacional para Seguimiento de los Acuerdos de Paz (CNAP), integrado por una representación amplia de actores de la sociedad civil y del ejecutivo.

Negociaciones de varios financiamientos orientados a apoyar el desarrollo rural integral en el país fueron aprobados por el Congreso Nacional durante el 2007. Mediante Decreto No. 43-2007, se aprobaron las negociaciones del Contrato de Préstamo 1733/OC-GU y del Convenio de Préstamo 7374-GU, a ser celebrado entre la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), respectivamente, ambos para la ejecución y puesta en marcha del “Proyecto de Apoyo al Programa de Desarrollo de Economías desde lo Rural”, y se faculta a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia para el efecto. Igualmente, por medio del Decreto No. 75-2007, fueron aprobadas las negociaciones de los Convenios de préstamos celebrados entre la República de Guatemala y el Fondo OPEP y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) destinados a apoyar el desarrollo rural integral en las regiones: central, nororiente y sur oriente de Guatemala.

⁴³ IICA. Diagnóstico Sucinto del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas, dentro del Sistema Nacional de Investigación Agrícola. Guatemala, enero de 2006.

4. Resultados de la implementación de la Agenda Nacional de Cooperación Técnica en Guatemala durante 2007

a. Contribución del IICA al reposicionamiento de la agricultura y la vida rural

A raíz de la ratificación del ofrecimiento del gobierno de Guatemala para ser la Sede de la IV Reunión Ministerial y de la XIV Junta Interamericana de Agricultura, se desplegó una intensa campaña de comunicación en el país, que permitió colocar en los medios y en el debate nacional el tema de la agricultura y el desarrollo rural sostenible de manera preponderante.

Desde los más altos niveles de decisión en el gobierno y en la cúpula de las organizaciones privadas, se asumió el tema con especial dedicación y profundidad. Fue en diversos foros convocados por el Ministerio de Agricultura que se decidió asumir un liderazgo y protagonismo para enmarcar las dos reuniones dentro del concepto de la **SEMANA DE LA AGRICULTURA DE LAS AMERICAS**, bajo el lema de **Trabajando Juntos por la agricultura de las Américas**.



Lanzamiento Semana de la Agricultura de las Américas

En ese marco, prosperó la iniciativa de convocar por primera vez a los actores relevantes de la agricultura y vida rural de los países miembros del IICA a participar en un Foro de Actores en el que se debatieran y analizaran una serie de iniciativas relacionadas con la participación de los sectores privados en el proceso de las reuniones ministeriales para la agricultura y vida rural de las Américas y de esa manera participar con propuestas al desarrollo de la Agenda para la implementación del PLAN AGRO 2015.



Inauguración IV Reunión Ministerial

Con el liderazgo de las organizaciones públicas y privadas guatemaltecas del sector, las iniciativas tuvieron un éxito superior al esperado, al lograrse una participación representativa de actores que elevaron a la consideración de los Ministros, una serie de propuestas para ser incluidas en la Declaración de Guatemala de la Reunión Ministerial.

Todos estos eventos extraordinarios han servido como un elemento motivador para lograr que personal de la UPIE y de otras Unidades del MAGA fueran capacitados en aspectos conceptuales y metodológicos para utilizar la Matriz Agro como instrumento de análisis y síntesis para evaluar el avance de la aplicación de estrategias y políticas nacionales relacionadas con el Plan Agro.

b. Promoción del comercio y la competitividad de los agonegocios

En el marco de un Convenio con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), el IICA continuó colaborando técnicamente con la Unidad de Políticas e Información Estratégica (UPIE/MAGA) en el desarrollo de capacidades para el análisis de competitividad de agrocadenas, así como en la organización y gestión de los respectivos comités (actores claves a lo largo de la agro cadena); a efectos de crear una institucionalidad público-privada



que posibilite el análisis conjunto, el acuerdo y el consenso en torno a estrategias y políticas que deben ser formuladas e implementadas para remover las principales limitantes de competitividad y, de esta manera, poder impactar en el mantenimiento y, aún mejor, la ampliación de los espacios de mercado, tanto en el ámbito nacional como internacional. En tal sentido, en esta línea de acción de la cooperación técnica, cabe destacar los logros siguientes durante 2007.

En coordinación con UPIE/MAGA, 21 profesionales del MAGA y de Organizaciones del Sector agrícola privado recibieron la inducción para el trabajo en agrocadenas bajo varias modalidades de capacitación y están capacitados para conducir diagnósticos participativos y elaborar planes de acción para el mejoramiento de la competitividad de estas.

Bajo el liderazgo de los Directores de los Consejos de Producción y el acompañamiento técnico de la Oficina del IICA en Guatemala, se logró la conformación y acreditación de 25 comités de agrocadenas que trabajan en la elaboración de diagnósticos y planes de acción para mejorar la competitividad de sus respectivos rubros. En torno al Consejo de Producción Animal (CONPRODAN) se conformaron comités de las agrocadenas siguientes: leche de bovinos, carne de bovinos, carne de porcinos, carne de pollo, huevo de mesa, carne y lana de ovinos, carne y leche de caprinos, miel de abeja y carne de tilapia; mientras que en torno al Consejo de Producción Agrícola (CONRODA), se integraron los siguientes comités: arroz, maíz, frijol, cebolla, chile, papa, tomate, aguacate, frutales deciduos, limón, mango, rambután, cacao, cardamomo, flores y plantas ornamentales.



Reunión COMPRODAN

Los Consejos de Producción fueron consolidados dotándolos de reglamentos que norman su funcionamiento como espacios de diálogo para la identificación y formulación de estrategias y políticas sub.-sectoriales.

En lo atinente a la formación de recurso humano capacitado en comercio internacional de productos agrícolas, en el marco de un convenio con la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el IICA contribuyó técnica y administrativamente

en la realización de un Diplomado mediante el cual fueron graduados once profesionales que trabajan en los sectores público y privado agrícolas.

c. Fortalecimiento de los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos

Los servicios oficiales de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos mantienen una participación activa en los foros internacionales, e implementan medidas para socializar e implementar los acuerdos de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (AMSF).

d. Promoción sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente



Se dispone de un Plan Estratégico de largo plazo en el Proyecto para la protección de los bosques de Petén (PROBOPETEN), insumo para la elaboración del Plan Operativo Anual 2008.

Reuniones con PROBOPETEN

Permanente contribución a la difusión, análisis e implementación de los compromisos adquiridos por Guatemala mediante la firma de convenios, tratados y protocolos relacionados con la conservación y el uso de los recursos fitogenéticos. Ej. Protocolo de Cartagena que se refiere al uso seguro de la biotecnología, y Tratado Internacional Sobre los Recursos Fitogenéticos Relacionados con la Alimentación y la Agricultura.

e. Fortalecimiento de las comunidades rurales usando el enfoque territorial

Personal capacitado de la Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN) y otras entidades vinculadas al Desarrollo Rural, para aplicar en el Sistema Nacional de Planificación la gestión territorial del desarrollo rural.

Documento Conceptual de Proyecto de la Unidad especial de Desarrollo Rural Integral en la Región del Trifinio (UDRIT), que le permita negociar un crédito público con el BID, para la ejecución de una segunda fase del PRODERT área Guatemala.

Con la participación del IICA, la Oficina de la OEA ubicada en la Zona de Adyacencia, Guatemala-Belice, cuenta con evaluaciones técnicas de tres fincas ubicadas en el Municipio de Poptun, Peten, para la ejecución de un Programa de reasentamiento de 17 familias que integran la comunidad Santa Rosa, que se ubica en Belice.



Evaluación de Fincas

f. La promoción de la tecnología y la innovación para la modernización de la agricultura y la vida rural

Más de 150 trabajos científicos se obtuvieron de la realización del foro regional del PCCMCA celebrado en Antigua, Guatemala, que congregó a más de 340 congresistas.

Propuesta técnica que le permite al Programa de Insumos del MAGA lograr el cumplimiento de sus metas para el mejoramiento de la operación, seguimiento y evaluación del Programa.

Iniciada la ejecución del Proyecto “Innovaciones Tecnológicas en la cadena Agroalimentaria de Frijol en Ipala, Chiquimula”, proyecto que está siendo ejecutado por la alianza conformada por la Asociación de Productores Granero de Oriente (ADEGO), el ICTA y la UDRIT. El proyecto tendrá una duración de dos años y es cofinanciado por la Red SICTA, con fondos aportados por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE).



Firma de Contrato con ADEGO

Se ha cumplido con los resultados programados por las alianzas cofinanciadas por la Red-SICTA para la ejecución de los proyectos de investigación en los cultivos de papaya y maíz. Uno de estos proyectos tiene como objetivo la validación de dos tipos de papaya, la hawaiana y maradol con productores en la zona de Ixcan, Playa Grande, Quiché. El segundo proyecto tiene como objetivo el de hacer un análisis de los factores de riesgo asociados a la presencia de fumonisinas en la cadena agroalimentaria de maíz blanco y amarillo en Guatemala.

5. Resultados de la cooperación interagencial

Mejora el apoyo a temas estratégicos para el desarrollo agrícola y rural mediante alianzas interagencias.

Alianza IICA-FAO

A partir de un Plan de Trabajo conjunto establecido por los Representantes de FAO y de IICA en Guatemala, se logró disponer de una propuesta metodológica para la recopilación y análisis de información pertinente con base en el uso de la Matriz del Agro sistema preparado por la Oficina del IICA; con el fin de desarrollar conjuntamente un sistema de información y análisis para el monitoreo de las políticas para la agricultura y la vida rural; y elaborar un informe anual sobre el estado de la agricultura y la vida rural en Guatemala.

Alianza IICA-OEA

En el marco de un Programa de Reasentamiento de 17 familias de la comunidad de Santa Rosa en la zona de Adyacencia Guatemala-Belice, ejecutado por la OEA, se logró, con el apoyo de la Oficina del IICA, entregar las evaluaciones técnicas requeridas de tres fincas ubicadas en el Municipio de Poptun, Peten con las que fue posible hacer la selección del sitio de reubicación de las familias de la comunidad.

6. Resultados de la cooperación técnica horizontal

Mediante el apoyo de una misión de especialistas planificada y gestionada con la Oficina de IICA-Brasil se logró la evaluación del Sistema Nacional de Planificación con enfoque territorial de Guatemala y a la vez la capacitación del despacho de SEGEPLAN a nivel de los Subsecretarios, directores y técnicos de la Unidad de Política Local, transfiriendo de esa manera, exitosamente las experiencias y metodologías desarrolladas por la Oficina del IICA en Brasil en materia de gestión territorial del desarrollo rural.



Misión Brasil

7. Nuevas oportunidades para la cooperación técnica

El nuevo gobierno que asume el poder en enero de 2008 se plantea intervenir prioritariamente en acciones que contribuyan al combate a la pobreza, la reducción de la inseguridad alimentaria y la generación de oportunidades para un desarrollo rural equitativo y sostenible. En esa dirección en el sector agrícola y rural, concentrarse en procurar la diversificación productiva; la competitividad en cadenas agro-productivo-comerciales; facilitar el acceso a mercados y los apoyos a la agricultura campesina, deben ser los elementos que orienten la Agenda Nacional de Cooperación que habrá de ajustarse a través de un proceso de diálogo y consulta de la Oficina del IICA, con los actores de la agricultura y el medio rural.

El hecho de que aun persistan en determinados sectores de la agricultura y el medio rural, condiciones caracterizadas por los bajos niveles de capitalización, la baja productividad, flujos financieros insuficientes, gasto público insuficiente, tecnologías inadecuadas, sistemas de producción insostenibles, baja presencia institucional para la provisión de servicios públicos eficientes y servicios de capacitación, extensión y asistencia técnica insuficientes, hace pensar que una estrategia de cooperación que busque atender o reducir esos desafíos podría ser de la mayor trascendencia e impacto en la búsqueda del desarrollo rural sostenible.

Por ello, una estrategia que busque cooperar al desarrollo de capacidades públicas y privadas, para la formulación, ejecución y evaluación de proyectos de desarrollo integral en agro cadenas a nivel regional y local; así como cooperar a la formulación e implementación de una nueva institucionalidad para la agricultura y el desarrollo rural que permita la participación de los actores y comunidades en la construcción y ejecución de proyectos colectivos, será uno de los imperativos a atender dentro de la Agenda Nacional de Cooperación.

8. Actividades principales organizadas por IICA

Evento	Fecha de realización	Lugar de realización	Número de Participantes	Fecha de publicación del informe o memoria del evento
Lanzamiento de la Semana de la Agricultura y vida rural de las Américas	8 de febrero del 2007	Hotel Intercontinental	200	
VII Diálogo virtual sobre oportunidades comerciales del RD-CAFTA	1 de marzo del 2007	Universidad Rafael Landívar	19	
Rendición de Cuentas de la Cooperación Técnica del IICA en Guatemala a la Comunidad de la Agricultura	11 de mayo del 2007	Auditórium INCAP	50	
Conferencia de la Comisión Agropecuaria	5 de junio 2007		17	
Taller inducción en Agro Cadenas	08 de junio del 07	Salón Panamá, INCAP	20	
Taller de preparación de los Foros de actores clave para la Semana de la Agricultura y Vida Rural de las Américas	11 de junio de 2007	Hotel Crown Plaza	20	
Semana de la Agricultura y Vida Rural de las Américas XIV Reunión de la Junta Interamericana de Agricultura; IV Reunión Ministerial; 1er Foro de Actores Clave	23 al 27 de julio de 2007	Hotel Casa Santo Domingo, La Antigua Guatemala	400	
Taller de Diseño del Plan de Desarrollo de la Fruticultura –PDF-	15 de Octubre del 2007	Salón Panamá, INCAP	15	
Reunión de Consulta elaboración del Plan de Mediano Plazo de PROBOPETEN	19 Julio del 2007	Salón Centroamericano INCAP	15	Informe Final Septiembre 2007
Taller de Diagnóstico para la Implementación de la Estrategia Regional en Maíz Blanco y Amarillo	31 de julio del 2007	Auditórium INCAP	40	Memoria del Evento / Julio 2007
Taller Regional para identificación de Temas de Investigación en cultivo de Fríjol	13 de agosto del 2007	Hotel Crown Plaza	20	Memoria del Evento Septiembre 2007
Taller Nacional "Responsabilidad y Compensación, Artículo 27 del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la biotecnología"	21 de agosto de 2007	Salón Guatemala / INCAP	25	Taller Nacional "Responsabilidad y Compensación, Artículo 27 del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la biotecnología"

Personal de la Oficina en Guatemala



Instituto Interamericano de Cooperación para
la Agricultura en Guatemala
Calzada Roosevelt 6-25, Zona 11
Edif. No. 4 INCAP
Tel. 23865900 FAX 23865923
iicagua@iica.org.gt
www.iica.org.gt

